



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
INFORME DE COMISIÓN**

Comisionado: Rocio Marisol Salazar Reyna.

Periodo de Comisión y lugar: 15 de julio de 2022.- Puerta de San Antonio, Villa de Reyes

OBJETIVO DE LA COMISIÓN.- Verificación y Regularización del Inmueble

INFORME DE ACTIVIDADES

Acudimos a la localidad de Puerta de San Antonio en punto de las 12:00 pm, en el municipio de Villa de Reyes, donde se desarrolló para llevar a cabo la regularización de las clínicas identificadas en las Actas de Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales, en donde dichos inmuebles se encuentran en posesión, legal, quieta, pacífica y públicamente a favor de los Servicios de Salud, que por alguna circunstancia el proceso quedo inconcluso y así mismo para promover los mecanismos de atención al Programa de Verificación de Actividades apegados a los ejes rectores establecidos por la administración federal privilegiando, las áreas de Asentamientos Humanos sin regularizar en los núcleos.

Se desglosa los puntos que se llevaron a cabo;

- 1- Se trabajó en conjunto para recabar la información de las Actas de Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales, para realizar la gestión necesaria para solicitar al Registro Agrario Nacional que realicen los planos correspondientes.
- 2.- Integración de los expedientes de cada clínica, centro de salud, dispensario médico, etc.
- 4.- Entrega de actas de verificación las cuales expedirá la Procuraduría Agraria, para la elaboración de los títulos que emitirá el registro agrario nacional.

Dicha Verificación se concluyó en punto de las 13:40 pm

Comisionado

Rocío Marisol Salazar Reyna

Vo.Bo.

Lic. Christian Gerardo Sánchez Isaís
Director de Control Patrimonial